SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIPETRO S.A.

En cumplimiento de expresas disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

Entre el 01 de Enero del 2000 y el 31 de diciembre del 2001 no se ha registrado ninguna transacción económica, por lo que no existen resultados, que expresen utilidad o pérdida, así mismo no se ha registrado movimientos contables que afecten al Balance General al 31 de Diciembre de 1999.

Cordialmente,

Juan Carlos Bayas
C.C. 171463368-0

10 ABR 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL